



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004966-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a si la Consejería de Fomento y Medio Ambiente supervisa que el suministro de agua potable para situaciones extraordinarias de desabastecimiento por las Diputaciones Provinciales se ajusta al programa de Vigilancia Sanitaria de Agua para el Consumo Humano en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Supervisa la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que el suministro de agua potable para situaciones extraordinarias de desabastecimiento, por parte de las Diputaciones Provinciales, se ajusta a las exigencias del Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua para el Consumo Humano en Castilla y León?

Valladolid, 23 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal